REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

EDICTO ELECTRONICO

RADICACION : 2012-00180-00

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE : PAULA ROSALIA HURTADO MORENO

DEMANDADO : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

JUEZ : CESAR HUGO HENAO CORREA

FECHA SENTENCIA : nueve (9) de Septiembre de dos mil trece (2013)

Para notificar a las partes, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la Pagina Web de la Rama Judicial, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

(Original firmado)

CINDY VANESSA DUQUE HERNANDEZ
Secretaria